

Latacunga, 08 de abril del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE TAXI EJECUTIVO RENTA CAR S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo a las funciones de Comisario, que desempeño en la Compañía SERVIFASTSAN TAXI EJECUTIVO RENTA CAR S.A.; a continuación me permito poner a vuestro conocimiento y consideración el siguiente informe:

La Compañía de SERVIFASTSAN TAXI EJECUTIVO RENTA CAR S.A.; en el período de labores del 2016, ha realizado sus actividades en forma normal, la Compañía ha podido cumplir con sus metas propuestas, ha tenido un crecimiento leve en su participación en el mercado.

En el año 2016 se ha obtenido un ingreso por el valor de \$. 4.461,00, monto que ha permitido cubrir con los gastos operacionales.

La documentación contable, financiera y legal se encuentra en orden, técnicamente llevada y cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, entre otros.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonables todos los aspectos importantes y la situación financiera de SERVIFASTSAN TAXI EJECUTIVO RENTA CAR S.A., al 31 de diciembre del 2016, por lo tanto reflejan la veracidad de sus saldos a esa fecha.

Mi informe se basa exclusivamente en la revisión de los libros, registros, y más documentos exigidos por la Ley, he observado que se cumple, las normas y principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Con estos antecedentes, someto a consideración y aprobación, el Estado de Rendimientos y Gastos, y el Balance General al 31 de diciembre del 2016

Dejo de esta forma cumplido mi deber, salvo el mejor criterio de los señores accionistas.

Atentamente,



Nestor Tipantasig Chicaiza

Comisario